

ANUNCIO de 2 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se da publicidad a la nueva Autorización Ambiental Unificada otorgada en esta provincia. (PP. 717/2012).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva da publicidad en el BOJA de la Autorización Ambiental Unificada que se cita en el Anexo.

A N E X O

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva relativa a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el Proyecto de Instalaciones para la Gestión de Residuos No Peligrosos Urbanos en el Paraje «Manzote», en el t.m. de Moguer (Huelva) (AAU/HU/042/11).

Huelva, 2 de marzo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 5 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Exptes.: HU/2011/978/G.C./EP, HU/2011/977/G.C./EP, HU/2011/960/G.C./PES, HU/2011/939/AG.MA./EP, HU/2011/936/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2011/934/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2011/921/G.C./CAZ.

Interesados: Nicusor Catalin Truica (X8724984A), Ioan Vasile Mendoui (X8334770F), Radu Razvan Marian (Y0772522N), María Fernández Cruz (29459969M), Antonio Jonathan Soriano García (49055946M), Juan Lobo Valencia (29799972E), Daniel Asencio Fábregas (48935447A).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2011/978/G.C./EP, HU/2011/977/G.C./EP, HU/2011/960/G.C./PES, HU/2011/939/AG.MA./EP, HU/2011/936/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2011/934/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2011/921/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 5 de marzo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 5 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Exptes.: HU/2011/900/G.C./PES, HU/2011/885/G.C./PES, HU/2011/878/G.C./PES, HU/2011/830/G.C./PES.

Interesados: Alexandru Vilau (Y0522260J), Ionut Sorin Duna (X6863258N), Petre Gusatu (X8858856S), Cristian Amarie (Y0433006E).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2011/900/G.C./PES, HU/2011/885/G.C./PES, HU/2011/878/G.C./PES, HU/2011/830/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 5 de marzo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2011/288/PA/ENP, DÑ/2011/289/PA/ENP, DÑ/2011/301/PA/VP, DÑ/2011/305/AM/ENP, DÑ/2011/308/AM/ENP, DÑ/2011/324/AM/ENP, DÑ/2011/327/GC/ENP, DÑ/2011/330/GC/VP, DÑ/2011/376/GC/ENP, DÑ/2011/377/GC/COS, DÑ/2011/390/GC/VP.

Interesados: Jesús Joaquín Perea Pérez, Joaquín Salas Simón, José María Gómez Landero Hidalgo, José Manuel Pavón Díaz, Diego Jiménez Canela, José Francisco Fernández Chía, Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Málaga, Jesús Valseca Reyes, David Soriano García, Marina Ivonne Orlandi Gianfalla, Javier Silva Máquez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2011/288/PA/ENP, DÑ/2011/289/PA/ENP, DÑ/2011/301/PA/VP, DÑ/2011/305/AM/ENP, DÑ/2011/308/AM/ENP, DÑ/2011/324/AM/ENP, DÑ/2011/327/GC/ENP, DÑ/2011/330/GC/VP, DÑ/2011/376/GC/ENP, DÑ/2011/377/GC/COS, DÑ/2011/390/GC/VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 7 de marzo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.